

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE MÚSICA
3ºESO**

2020-2021

IES Jimena Menéndez Pidal

ÍNDICE

1. Aspectos didácticos y metodológicos	3
2. Materiales	5
3. Atención telemática a los alumnos en modalidad semipresencial (escenario II) y a distancia (escenario III)	5
4. Contribución de la Música a la adquisición de las competencias clave	6
5. Contenidos transversales	8
6. Evaluación y criterios de calificación	9
7. Procedimientos de recuperación y prueba extraordinaria	11
8. Procedimiento para que el alumnado y sus familias conozcan los aspectos fundamentales de la programación	12
9. Medidas de atención a la diversidad	12
10. Actividades extraescolares	14
11. Actividades para el fomento de la lectura	15
12. Medidas, procedimientos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje de los alumnos y de la práctica docente	15
13. Contenidos	Adjunto en tablas
14. Temporalización	Adjunto en tablas
15. Criterios de evaluación	Adjunto en tablas
16. Procedimientos e instrumentos de evaluación	Adjunto en tablas
17. Estándares de aprendizaje	Adjunto en tablas

1. Aspectos didácticos y metodológicos

Nuestra programación se organiza de acuerdo con los contenidos y objetivos propuestos en el currículo oficial, e incorpora las sugerencias metodológicas, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que marca la LOMCE, la cual establece como elemento esencial las competencias clave, y como objetivo propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El nuevo currículo destaca la relevancia de la enseñanza de la música, en la formación integral de nuestro alumnado y en su desarrollo intelectual y emocional. La música constituye además un importante referente social y cultural de nuestra juventud, y no podemos perder de vista tampoco los cada vez más numerosos estudios de origen científico que recogen los beneficios neurológicos y emocionales de la práctica musical. Además, el trabajo por competencias busca la vinculación del conocimiento presente en las mismas, y con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. Teniendo en cuenta todas estas premisas, queda clara la necesidad de un planteamiento eminentemente práctico de la asignatura, donde la audición, la interpretación y la creación se conviertan en los ejes principales de un proceso de enseñanza basado en la comprensión del lenguaje musical como vehículo de expresión artística y en el análisis del hecho musical como manifestación cultural y social.

A continuación detallaremos algunos de los principios didácticos y metodológicos que rigen esta programación, aunque no debemos olvidar que nuestra praxis educativa no puede perder de vista los principios generales que conformen el diseño curricular de nuestro centro y adaptarse a los condicionantes socioculturales, de disponibilidad de recursos y características del alumnado del mismo, si queremos lograr un aprendizaje competencial en nuestros alumnos. Por tanto, hemos buscado desarrollar actividades que requieran integrar distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje y propiciando el trabajo tanto individual y cooperativo.

- La **motivación por aprender** en el alumnado es indispensable para generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Por ello es importante crear actividades de carácter introductorio y motivador a los contenidos teóricos, audiciones musicales repertorio musical, tanto vocal como instrumental, atractivo y de estilos muy variados, vídeos explicativos y demostrativos, realizados por alumnos de su misma edad. Todo ello se encamina a despertar una actitud positiva hacia el proceso de aprendizaje.
- Consideramos también fundamental partir de las **experiencias y conocimientos previos** que posea nuestro alumnado, con el fin de valorar qué conocen nuestros alumnos y saber desde dónde debemos partir. Así, resulta fundamental que, en cada unidad, se parta de los conocimientos que los alumnos ya tienen para que puedan relacionarlos con los nuevos conceptos que van adquiriendo a medida que el curso avanza. Al mismo tiempo,

es preciso propiciar que los alumnos se conviertan en **constructores de su propio conocimiento**, y que además de reflexionar sobre sus conocimientos, y enriquecerlos y desarrollarlos, ejerciten su atención, concentración, memoria y constancia, lo que contribuirá a que adquieran nuevas destrezas y experiencias.

- Además se realizará una cuidada **secuenciación y gradación de los contenidos**, integrando perfectamente la parte más teórica con la práctica y dotando a la programación de gran coherencia didáctica interna. Los contenidos teóricos de las unidades se desarrollarán de manera clara y concisa, intercalando audiciones y actividades explicativas, que ayuden a los alumnos a comprender y fijar los conceptos estudiados y al profesor a comprobar si existen aspectos no asimilados. Las actividades se diseñarán de modo que, en muchos casos, sirvan para trabajar varios de los bloques de contenidos; y se buscará también, un trabajo sistemático y progresivo de todos los aspectos expresivos e interpretativos, encaminados a mejorar el ritmo, la entonación y técnica de instrumentos de láminas, así como a través de la interpretación de ejercicios y piezas para flauta e instrumentos Orff.
- Se realizarán **actividades de aprendizaje** variadas, con el objetivo de promover distintas modalidades o vías de aprendizaje, ofrecer diferentes grados de dificultad y posibilitar la elección de aquellas que considere más adecuadas el profesor, para su alumnado. Es también importante que el alumnado participe de manera activa en debates y comentarios con el profesor y sus compañeros.
- Se tendrá en cuenta potenciar la **interrelación** entre distintos contenidos del área musical y con otras, con el objetivo de favorecer un aprendizaje integral que ponga en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, por lo que es muy deseable propiciar el **trabajo por proyectos**, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias.
- Se practicarán diferentes agrupamientos de los alumnos, combinando el trabajo individual con el de pequeños grupos heterogéneos y con el trabajo en el gran grupo-aula. La interpretación, la práctica musical y las actividades grupales, propician el **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, favoreciendo así la autonomía del alumnado en la toma de decisiones y su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Los materiales y recursos didácticos se han pensado de forma que faciliten su adaptación a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de **atender a la diversidad** en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.
- Se buscará la incorporación de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** a nuestra práctica docente, como elemento de mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se intentará concienciar de la necesidad de un uso crítico de

Internet como fuente de información; se buscarán siempre que se pueda las audiciones en Youtube y Vimeo, proyectándolas con el cañón; se acudirá al aula de informática, siempre que sea posible para usar programas informáticos relacionados con el lenguaje musical y la creación.

- Por último, promoveremos la realización de **actividades complementarias y extraescolares** que, sin duda, favorecerán el desarrollo de los contenidos educativos propios de la etapa, e impulsarán la utilización de espacios y recursos educativos diversos.

2. Materiales

Los materiales que se usarán durante este curso son:

- Al no usar libro de texto, todos los contenidos, tareas, lecturas y partituras se colocarán dentro del Aula Virtual.
- La flauta dulce (sólo en escenario III y IV).
- Los instrumentos de clase: piano, guitarra, batería, láminas y percusión. (Sólo en escenario IV).
- El ordenador y el cañón.

3. Atención telemática a los alumnos en modalidad semipresencial (escenario II) y a distancia (escenario III)

- **En el escenario II**

Los alumnos de 3º y 4º sólo dan de manera presencial una de cada dos horas de su horario. En la hora presencial se dedicará un tiempo de la clase a explicar qué tienen que trabajar en su hora de música desde casa a través del Aula Virtual. Se les dejará tareas que consistirán en lecturas, trabajos, cuestionarios sobre los temas, ejercicios de composición con aplicaciones del ordenador, visionado de videos, y también se les pedirá que practiquen los ritmos y actividades realizadas en clase.

Después de probar en las primeras semanas de curso la video conferencia con la herramienta Jitsi Meet hemos decidido no usarla en este escenario porque creemos que no funciona para la asignatura de música, dadas las características especiales de la asignatura, en la que se ven videos, se escucha música, se practican ritmos en los que los profesores se mueven por la clase. Lo que hemos apreciado con este sistema es que no se atiende del todo bien a los que están en clase y mucho peor a los que siguen la clase desde casa.

- **En el escenario III**

Si se diera el caso que todas las clases o un grupo entero estuviera confinado se darían las clases usando la video conferencia a través de la herramienta Jitsi Meet. Se seguiría usando el Aula Virtual para colgar los contenidos, las tareas, para que los alumnos nos envíen las tareas mandadas y como medio de comunicación entre profesor-alumno.

4. Contribución de la Música a la adquisición de las competencias clave

Como ya veíamos en el apartado de los objetivos generales de etapa y la contribución de la Música al logro de los mismos, la enseñanza de la materia tiene un papel muy importante, y no solo en el desarrollo de la competencia de conciencia y expresión cultural, ya que potencia capacidades como la comunicación oral y escrita y el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, fomenta el espíritu crítico y emprendedor y la adquisición de habilidades sociales y emocionales. Por todo ello, la Música procura una enseñanza integral del alumnado. A continuación, vamos a concretar cómo la educación musical contribuye a la adquisición y desarrollo de las diferentes competencias clave del currículo.

- **Comunicación lingüística**

La música contribuye a enriquecer los intercambios comunicativos, fomentando el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas orales y escritas, y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. El análisis de la letra de canciones y su relación con la música, en el ámbito del género vocal, la audición y la interpretación de canciones en lenguas extranjeras, o la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, como punto de partida para comprender la estructuración formal del discurso musical, estableciendo analogías entre las frases gramaticales y las musicales, son solo algunos ejemplos de cómo nuestra disciplina está íntimamente ligada al desarrollo de la comunicación lingüística.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

El lenguaje musical se fundamenta en el lenguaje matemático; la representación gráfica de la duración del sonido y del ritmo (figuras, silencios, compases, etc.) se expresa en forma de proporciones matemáticas y fracciones, con lo cual, la comprensión de estos conceptos y la lectura e interpretación de partituras musicales, lleva implícito el desarrollo de la competencia matemática. Igualmente ocurre con otros conceptos musicales como el intervalo, la distribución en tonos y semitonos de la escala, el acorde o las indicaciones metronómicas, por enumerar algunos.

Por otra parte, se tratan también contenidos de carácter científico y tecnológico, como el estudio del fenómeno físico del sonido y sus diferentes parámetros, la producción del sonido en las diferentes familias instrumentales y los factores que determinan el timbre propio de cada instrumento, los procesos biológicos de la audición y la voz y el conocimiento de las

partes del cuerpo implicadas en el mismo, etc. Además, la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, y se realiza especial énfasis en el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio para conseguir resultados musicales óptimos y la adquisición de hábitos de higiene vocal que contribuyan a prevenir problemas de salud. De este modo, desde la materia de Música se contribuye también al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

- **Competencia digital**

La enseñanza de la Música contribuye también al desarrollo de la competencia digital, promoviendo el dominio básico de recursos tecnológicos en el campo de la música (hardware y software musical, técnicas de tratamiento y grabación del sonido, producción de mensajes audiovisuales, utilización de internet como fuente de información, etc.).

- **Aprender a aprender**

El estudio de la Música fomenta el desarrollo de capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo del alumno, como la atención, la concentración, la memoria, el esfuerzo y la constancia, al tiempo que contribuyen a desarrollar el sentido del orden y del análisis, y a consolidar hábitos de disciplina y estudio.

- **Competencias sociales y cívicas**

Las actividades de interpretación y práctica musical requieren por parte de los alumnos de un trabajo cooperativo basado en la tolerancia, el respeto y la solidaridad. Con ello se promueve el desarrollo de habilidades sociales (autocontrol, autoestima y empatía, entre otras) para relacionarse con los demás, así como la toma de contacto con una amplia variedad de músicas, de diferentes épocas, favoreciendo la comprensión de distintas culturas y la valoración de los demás.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Con la interpretación musical se potencia la habilidad para planificar y gestionar proyectos y se desarrollan la perseverancia, la responsabilidad, la autonomía y la autoestima, fomentando de este modo la confianza de los alumnos en sí mismos y su espíritu emprendedor, innovador y crítico, incentivando la toma de decisiones, el compromiso y la asunción de responsabilidades.

- **Conciencia y expresiones culturales**

La Música está relacionada de forma directa con dicha competencia en todos los aspectos que la configuran, ya que fomenta la capacidad de comprender y valorar críticamente manifestaciones musicales de diferentes culturas, épocas y estilos, a partir de la audición y el análisis musical y sociológico de las mismas, así como la adquisición de habilidades para

expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente con la interpretación, la improvisación y la composición.

5. Contenidos transversales

Surgen de la necesidad de educar sobre temas actuales, relacionados con los valores que recogen principios de la Constitución, que pretenden potenciar actitudes democráticas, responsables, tolerantes y solidarias. Dichos contenidos pretenden conseguir una forma de entender nuestra sociedad actual y el medio de comportarse en ella correctamente.

Son los siguientes:

- La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. La contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida social y política.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora del alumnado.

Por otro lado, existen en el currículum otro tipo de contenidos transversales importantes para la formación integral del alumnado como ciudadano.

Dichos contenidos son los siguientes:

- Educación Ambiental (desarrollo sostenible).
 - Rechazo al ruido indiscriminado y a la contaminación sonora.
 - La valoración del silencio y el descubrimiento de la belleza de los sonidos de la naturaleza.
 - Utilización de música de relajación con sonidos de la naturaleza.
- Educación del consumidor (utilización del tiempo de ocio, desarrollo de hábitos de consumo y vida saludable).

- Consumo responsable como espectador de los medios de comunicación social, que aprenda a fomentar sus propias expectativas de ocio en la vida adulta.
- Conseguir que el alumno sea consciente de la gran invasión sonora de baja calidad, conozca la función de cada tipo de música y aprenda a valorarla.
- Educación para la salud.
 - El cuidado de la voz.
 - Control de los tiempos de respiración.
 - Las habilidades de coordinación, el control postural o el rechazo del ruido molesto.
- Educación para la igualdad (de derechos entre los sexos; contribución de las mujeres en el progreso social).
 - Cooperación en grupos mixtos.
 - No utilizar un lenguaje sexista.
 - Entender el papel de la mujer dentro de la historia de la música.
- Educación moral y cívica (fomento de hábitos democráticos, respeto a la diversidad cultural). La música es muy importante en el desarrollo de valores básicos como la tolerancia, el respeto a los demás y a uno mismo, el sentido del diálogo, confrontación de ideas, cooperación en tareas comunes, rechazo a situaciones de violencia, ya que desarrolla actividades de participación y comunicación de carácter grupal.
- Educación para la paz (cultura de paz).
 - Rechazo a letras agresivas o discriminatorias en función del sexo o la raza.
 - Desarrollo de estrategias no violentas en la resolución de conflictos.
 - Valoración del trabajo de los demás.
 - Fomentar el trabajo cooperativo.

6. Evaluación y criterios de calificación

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada:

- La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.

- El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.
- La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

Las actividades de evaluación deben plantearse como actividades didácticas formativas, que nos ayuden a tomar conciencia de manera objetiva del grado de aprovechamiento del alumnado y colaboren a mejorar su propio conocimiento, sus hábitos de trabajo y estudio y, en definitiva, su rendimiento académico. El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada Unidad se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar, y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación del alumnado se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos:

- Seguimiento del **trabajo diario** a través de la observación directa de las actividades de clase , cuestionarios y tareas para casa y los trabajos en grupo.
- Valoración de las actividades de **expresión musical** (interpretación individual y grupal de los alumnos, en actividades instrumentales, de expresión vocal y canto y ejercicios rítmicos), así como de las actividades de audición musical realizadas en clase. **En los escenarios I y II no se realizarán actividades con flauta ni con los instrumentos del aula. Se trabajará el ritmo con palillos chinos y percusión corporal.**
- Pruebas orales en las que tengan que exponer a la clase algún trabajo de investigación. **(En el escenario III se suprimirían las pruebas orales).**
- Valoración de la **actitud** en clase. **(En el escenario III no se podría valorar).**

Proponemos que la calificación de los alumnos se realice teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- Realización de cuestionarios sobre los distintos temas, trabajos de investigación en equipo y diferentes tareas escritas.
- Valoración de las actividades de expresión musical: interpretación y creación individual y grupal de los alumnos, en actividades de movimiento, instrumentales (**sólo escenario III y IV**), de expresión vocal y canto y ejercicios rítmicos, así como de las actividades de audición musical realizadas en clase.
- Valoración de la actitud y del trabajo diario: mediante la observación directa y diaria se evaluará la participación, el respeto por las normas de clase, el interés y el esfuerzo (actitud positiva y buena predisposición, traer el material, realizar las tareas prescritas para casa, entregar a tiempo los trabajos), así como el trabajo realizado en clase. **En el escenario III no se valorará la actitud.**

Escenarios I, II y IV

Para obtener un aprobado en la evaluación, **el alumno ha de obtener un 4.6** como mínimo de media entre todas las notas recopiladas. La calificación del alumno se obtendrá con las siguientes ponderaciones:

Pruebas escritas (cuestionarios, trabajos, tareas)	40 %
Pruebas de expresión y creación musical	40 %
Actitud en clase	20 %

Escenario III

Para obtener un aprobado en la evaluación, **el alumno ha de obtener un 4.6** como mínimo de media entre todas las notas recopiladas. La calificación del alumno se obtendrá con las siguientes ponderaciones:

Pruebas escritas (cuestionarios, trabajos, tareas)	50 %
Pruebas de expresión y creación musical	50 %

7. Procedimientos de recuperación y prueba extraordinaria

En caso de suspender alguna evaluación los alumnos tendrán que recuperarla entregando los cuestionarios, trabajos y tareas que no entregaron o repitiéndolos para subir nota. La parte práctica y de actitud de la asignatura se evalúa de manera continua, por lo tanto para recuperar una evaluación se hará una media entre las tareas entregadas y la actitud y las notas de las actividades de expresión y creación musical de la evaluación en la que se está.

Calificación en Junio:

Se aprueba con las tres evaluaciones aprobadas. En caso de suspender la 3ª evaluación o tener alguna evaluación sin recuperar entregarán las tareas no realizadas de las evaluaciones pendientes o se volverán a entregar para subir nota. Se repetirán las pruebas prácticas de la 3ª Evaluación en caso de estar suspensas. **La nota mínima para aprobar será de un 5. Será imprescindible para alcanzar el aprobado que en cada parte evaluada se alcance como mínimo un 5.**

La nota final será el resultado de las siguientes ponderaciones:

- Tareas escritas: 50%
- Prueba práctica: 50%

Actividades de apoyo en junio

Repaso de los conceptos más importantes del lenguaje musical y de la teoría de la música trabajados durante el curso con ejercicios prácticos.

Repaso de las actividades de expresión y creación musical realizadas durante la 3ª Evaluación.

Actividades de ampliación

Actividades nuevas de creación musical utilizando aplicaciones de internet.

Visionado de alguna película o documental relacionado con la música.

Recuperación de asignaturas pendientes de otros cursos

Los alumnos que estén cursando 3º ESO y tengan pendiente la Música de 2ª, aprobarán la pendiente si aprueban la Música de 3º ESO:

8. Procedimiento para que el alumnado y sus familias conozcan los aspectos fundamentales de la programación

Toda la información referente a la Programación queda a disposición de los alumnos y familias en la página web del instituto dentro del tablón del departamento de Música.

En cuanto a los criterios de calificación, se informará de ellos al principio de curso y se subirán a la página web del instituto dentro del tablón del departamento de Música.

9. Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias clave y los objetivos de la etapa. Deberán adaptarse, por tanto, a la propia idiosincrasia del centro educativo y las características particulares de su alumnado.

Actuaciones de apoyo ordinario

Se establecerán medidas de refuerzo educativo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. Los ámbitos en que se suele manifestar esta diversidad se encuentran en la capacidad para aprender, la motivación por aprender, los diferentes estilos de aprendizaje y los intereses de cada uno de los alumnos. Así, en una unidad didáctica podemos graduar las dificultades de los contenidos; una misma actividad puede plantearse con varios grados de exigencia trabajando con algunos alumnos sólo los contenidos imprescindibles previamente seleccionados. Dichas medidas pueden incluir la realización de actividades de refuerzo o de ampliación, desdobles, agrupamientos flexibles, etc.

Además, pueden realizarse adaptaciones curriculares no significativas. Para la realización de las mismas tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Al alumno, al final de curso, se le pedirá que haya adquirido las mismas capacidades que el resto de los compañeros. Por lo tanto, deberá cumplir los mínimos exigibles, correspondientes al nivel que curse.
- Las actividades serán variadas con diferentes grados de dificultad para adaptarnos mejor a su nivel. El material didáctico será de tipo práctico e individualizado. De este modo el alumno se sentirá más cómodo en la dinámica de clase. Por último, a través de actividades de tipo colectivo se le intentará integrar en el grupo.

Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales

Se realizarán adaptaciones curriculares, en colaboración con el Departamento de Orientación después de que se haya realizado un informe de competencia curricular del alumno y de haber establecido qué objetivos, contenidos y criterios de evaluación podrá alcanzar éste. Si, como consecuencia de la evaluación inicial, se adopta la decisión de efectuar una adaptación curricular que se aparte significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo ordinario, esta adaptación se realizará buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Dichas adaptaciones tendrán como objetivo la adquisición de un vocabulario musical mínimo a partir de actividades de refuerzo y materiales adaptados. En cuanto a la práctica musical se intentará dar a estos alumnos participación en el mayor número de actividades posible, adaptando las mismas a su nivel de capacidad.

Las medidas que se pueden emplear en el área de música en este tipo de tareas son las siguientes:

- Los contenidos: teniendo en cuenta las aptitudes, necesidades e intereses de los alumnos y considerando qué contenidos de la programación son esenciales y cuáles

secundarios, se podrán eliminar, modificar o añadir algunos contenidos, realizando en la programación aquellos cambios que se consideren necesarios. Por lo tanto, el ambiente de trabajo de clase será individualizado dentro de la actividad grupal.

- Estrategias didácticas: se fomentarán actividades variadas que respondan a diferentes modalidades o vías de aprendizaje, utilizando materiales didácticos diversos. Al mismo tiempo, se realizarán distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, buscando facilitar el aprendizaje de aquellos alumnos que tengan necesidades especiales. Por ejemplo, en el caso de un alumno con dificultades auditivas se le situará cerca del profesor, se le formularán continuas propuestas auditivas para que no se sienta discriminado, haciéndole partícipe y protagonista de las actividades con material Orff. En el caso de alumnos que desconocen el idioma se les facilitará un material básico para que aprendan un vocabulario mínimo del área y se les potenciará los aspectos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales.
- Evaluación: a través de la evaluación inicial podemos conocer la situación de partida de cada alumno y detectar posibles problemas de aprendizaje. Las actividades de evaluación continua o formativa estarán encaminadas a valorar el aprendizaje significativo del alumno. Además, dependiendo de las dificultades de aprendizaje, los criterios de evaluación deberán adaptarse a los objetivos mínimos que se hayan establecido en cada uno de los casos.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Podemos encontrarnos en el aula con alumnos aventajados en la práctica musical; estos alumnos con mayores aptitudes y motivación también deben ver satisfechas sus expectativas y alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. Hay casos de alumnos que reciben una formación musical complementaria en Escuelas de Música o Conservatorios. En estos casos, se procurará, dentro del ritmo normal del grupo, aprovechar las destrezas adquiridas para enriquecer la práctica musical en el aula (por ejemplo, interpretando segundas voces adicionales de mayor dificultad a la dada). Si, además, alguno de ellos domina un instrumento como, por ejemplo, la guitarra o el piano, podrá desempeñar labores de acompañamiento para las actividades del grupo.

10. Actividades extraescolares

La intención del Departamento es realizar una actividad por grupo en el curso siempre que sea posible. Para ello se deben dar dos requisitos: que nos sean admitidas las solicitudes a conciertos pedagógicos que las distintas entidades organizan, y por otro lado que el comportamiento de los alumnos de un grupo determinado sea aceptable para acudir a estos conciertos.

11. Actividades para el fomento de la lectura

El departamento seleccionará diferentes lecturas relacionadas con los contenidos de clase que sean amenas y de interés para el alumno, y se realizarán cuestionarios de esas lecturas.

12. Medidas, procedimientos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje de los alumnos y de la práctica docente

Indicadores de logro

En la evaluación de los procesos de enseñanza y de nuestra **práctica docente** tendremos en cuenta la estimación, tanto **aspectos** relacionados con el propio **documento de programación** (adecuación de sus elementos al contexto, identificación de todos los elementos...) como los relacionados con su **aplicación** (actividades desarrolladas, respuesta a los intereses de los alumnos, selección de materiales, referentes de calidad en recursos didácticos, etc.).

Para ganar en sistematicidad y rigor llevaremos a cabo el **seguimiento y valoración** de nuestro trabajo apoyándonos en los siguientes **indicadores de logro**:

- Identifica en la programación objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.
- Describe las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.
- Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto (continuo, discontinuo).
- Emplea materiales para favorecer el desarrollo de las competencias clave y la transferencia de los aprendizajes del entorno escolar al sociofamiliar y profesional.
- Estimula tanto el pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo (lateral).
- Fomenta, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores.
- Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.
- Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.
- Establece cauces de cooperación efectiva con las familias para el desarrollo de la educación en valores y en el establecimiento de pautas de lectura, estudio y esfuerzo en casa, condiciones para favorecer la iniciativa y autonomía personal.

- Propone actividades que estimulen las distintas fases del proceso la construcción de los contenidos (identificación de conocimientos previos, presentación, desarrollo, profundización, síntesis).
- Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
- Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.
- Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.

Asimismo, velaremos por el **ajuste y calidad** de nuestra **programación** a través del seguimiento de los siguientes **indicadores**:

- a. Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.
- b. Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas y, en ellas, de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- c. Validez de los perfiles competenciales y de su integración con los contenidos de la materia.
- d. Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- e. Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
- f. Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- g. Pertinencia de los criterios de calificación.
- h. Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
- i. Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- j. Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- k. Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia

La evaluación del proceso de enseñanza tendrá **un carácter formativo**, orientado **a facilitar** la toma de **decisiones** para introducir las modificaciones oportunas que nos permitan la **mejora del proceso de manera continua**.

